

Ficha Técnica de Valoración Documental

Fondo	El Colegio de Jalisco		
Sección			
Nombre			
Código			
Fechas extremas de la serie			
Descripción de	la serie		
Valores documentales	Administrativo		
	Administrativo		
	Legal		
	Fiscal		
	Contable		
Plazos de	Archivo de Trámite		
conservación	Archivo de Concentración		
Disposición documental	Muestreo		
	Baja		
	Archivo Histórico		
Observaciones			
Responsable Unidad Productora	Nombre:		Firma:
Coordinador de Archivos	Nombre:		Firma:



ANEXO Guía de conceptos

Archivo de concentración: Al integrado por documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental.

Archivo de trámite: Al integrado por documentos de archivo de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados.

Archivo histórico: Al integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público;

Baja documental: Acción que consiste en la eliminación o destrucción de documentos cuyo plazo de conservación se extinguió y, por lo tanto, caducó su valor administrativo, legal, fiscal, contable e histórico.

Disposición documental: A la selección sistemática de los expedientes de los archivos de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar transferencias ordenadas o bajas documentales.

Muestreo: Consiste en extraer, para su conservación permanente, un grupo (muestra) de documentos, que ejemplifique a una serie que, según una valoración previa, fue destinada a ser eliminada.

Plazo de conservación: Al periodo de guarda de la documentación en los archivos de trámite y concentración, que consiste en la combinación de la vigencia documental y, en su caso, el término precautorio y periodo de reserva que se establezcan de conformidad con la normatividad aplicable.

Valor administrativo: Cualidad que tienen los documentos para la entidad productora dado que son testimonio de sus procedimientos y actividades.

Valor legal: Valor del que se derivan derechos y obligaciones legales, regulados por el derecho común y que sirven ante la ley como testimonio.

Valor fiscal: Utilidad de los documentos de archivo para la Hacienda Pública.

Valor contable: Cualidad de los documentos que soportan el conjunto de cuentas y de registros de los ingresos, egresos y los movimientos económicos de una entidad pública o privada.